



En Madrid, a 22 de mayo de 2024

TECHO HOGAR SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "tuTECHÔ"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad informa de la suscripción de un préstamo, entre la socia y presidenta del Consejo de Administración Dña. María Blanca Hernández Rodríguez, como Prestamista, y tuTECHÔ, como Prestataria, formalizado el día 17 de mayo de 2024 conforme al detalle que se indica a continuación:

- La cuantía total del préstamo es de 3.000.000.-€
- El tipo de interés, del 3% anual.
- El propósito de este préstamo es la financiación temporal necesaria que le permita a la Sociedad poder adquirir nuevos bienes inmuebles.
- La fecha de vencimiento del contrato de préstamo es el 30 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.